

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2017
NEGOCIOS COMERCIO E INDUSTRIAS PAREDES & RAMOS

En mi calidad de comisario de esta compañía y cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento a ustedes el informe correspondiente al examen del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

La administración de la empresa si ha cumplido con las normas legales y estatutarias pertinentes, siguiendo las políticas trazadas por la junta de accionistas.

Una vez revisados los estados financieros con sus respectivos anexos y registros contables, se puede comprobar que guardan conformidad con los libros de contabilidad, siguiendo procedimiento de general aceptación para el control interno.

Las cifras, reflejan el movimiento económico de la empresa en el período examinado siguiendo los principios contables de general aceptación en el Ecuador, en correspondencia con los libros de contabilidad

Atentamente,


ANDREEA CHAVEZ
COMISARIA